



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

Magistrada ponente

Radicación n. ° 88745

Bogotá, D. C., veintitrés (23) de junio de dos mil veintiuno (2021).


Luz Dary Palomino Castaño vs. Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones y otros.

Se reconoce personería a los doctores Oscar Andrés Blanco Rivera y Juan Francisco Hernández Roa como apoderado y apoderado sustituto de la parte opositora Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A. y Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía – Protección S.A. respectivamente, en los términos y para los efectos de los memoriales obrantes a folio 46 y 70 del cuaderno de la Corte.

Por otro lado, se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia a la firma de abogados World Legal Corporation S.A.S y al doctor Luis Enrique Salinas López como apoderada y apoderado sustituto de la parte opositora Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, en los términos y para los efectos de los

memoriales obrantes a folios 103 y 122 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese.



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105024201700706-01
RADICADO INTERNO:	88745
RECURRENTE:	LUZ DARY PALOMINO CASTAÑO
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **28 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **104** la providencia proferida el **23 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **1.º de julio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **23 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____